

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°849.-

DALCAHUE, 20 de septiembre del 2022.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°759-760-761. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde titular, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:



1. **Doña Clorinda Hurtado Muñoz Administrativo grado 13 de la E.M.S.:** ir a la ciudad de Castro, al Conservador de Bienes Raíces a solicitar inscripción de terreno de Villa Suyai e ir a Oficina de Bienes Nacionales por terreno Av. Mocopulli para saneamiento, solicitado por Director de DOM y SECPLAN . **El 20/09/2022 (GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en vehículo particular patente KGGX-51 .-**
2. **Don Alex Gómez Aguilar, alcalde grado 5 de la E.M.S.:** Viaja a la ciudad de Castro para firma de documentación en Notaría El 20/09/2022 (GASTOS A RENDIR). **Dicho cometido se realizará en camioneta RXGL-26.-**
3. **Don Rubén Saldivia Teiguel, A Contrata grado 18º de la E.M.S.:** recolección de basura domiciliaria en diversos sectores de la comuna de Dalcahue. (Camino La Costa,, Mocopulli, Butalcura, Puntra, Las Compuertas, El Pozuelo, Butalcura (Rio), Culdeo, El Prado, Mocopulli interior, Km-60, Ex Estación). **El 20/09/2022, 23/09/2022 y 24/09/2022(CON VIATICO), Dicho cometido se hará en camión compactador LFXG17 / LFXG-19.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DANIEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DALCAHUE



RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RBB/MAAB/RCCC/PYOA/fmee